



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

República Dominicana

Ayuntamiento Municipal de Moca

RESOLUCIÓN

No.44-2022

CONSIDERANDO: Que en Sesión Ordinaria No.18-2022 de fecha 21 de julio 2022 fue aprobada la Resolución *a iniciativa del Regidor Billy José Almánzar* del bloque del PLD para declarar **EL ULTIMO SABADO DEL MES DE SEPTIEMBRE COMO “DIA DE REGOCIJO MUNICIPAL CRISTIANO”**

CONSIDERANDO: Que todas las iglesias cristianas, tanto la iglesia católica como las demás iglesias evangélicas, han venido desde hace décadas dedicando el mes de septiembre como “Mes de la Biblia”;

CONSIDERANDO: Que la cultura dominicana está impregnada de los valores cristianos, ya que los padres fundadores de la República se inspiraron en ellos, poniendo la cruz en el escudo dominicano, junto a una biblia abierta en el texto de San Juan que dice: “Y conocerán la verdad y la verdad los hará libres”; y asumiendo como lema nacional la frase “Dios, Patria y Libertad”;

CONSIDERANDO: Que las iglesias cristianas celebran desde hace años su acostumbrada marcha por el mes de la Biblia, el último sábado del mes de septiembre;

CONSIDERANDO: Que el mes de septiembre es una gran oportunidad ecuménica para acercar a todas las comunidades cristianas, pues nos une a todos la Palabra de Dios;

**El honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento Municipal de Moca,
en uso de sus facultades legales**



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

RESUELVE

Declarar el último sábado del mes de septiembre como

DIA DE REGOCIJO MUNICIPAL CRISTIANO


Dada en Moca, provincia Espaillat, a los veinte y cuatro (24) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022). Aprobada mediante Sesión Ordinaria No. 18-2022, de fecha veinte y uno (21) de julio de dos mil veintidós (2022). Año 159 de la Restauración y 179 de la Independencia Nacional.


MIGUEL GUAROCUYA CABRAL
ALCALDE MUNICIPAL




GUILLERMO F. FERREIRAS
PTE. CONCEJO MUNICIPAL




MIRIAN MDS. JIMENEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

